

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	69 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de consistorio, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, encajonados ordenadamente para su anualización, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION CUARTA

Núm. 2.351

## Recaudación de Contribuciones

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones de la Zona de Ateca;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública contra Angel Aragón Polo, vecino de Cabolafuente, se ha dictado, con fecha 28 de marzo de 1950, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el día 14 de mayo de 1951 en el local del Juzgado de paz, a las diez horas.

"Providencia.— Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 28 de marzo de 1951, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles del deudor Angel Aragón Polo, y cuyo embargo se realizó por providencia de 24 de febrero de 1945,

se acuerda la celebración de la misma para el día 14 de mayo de 1951, a las diez horas y en el local del Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Cabolafuente.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndose para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación.

Pueblo en que radica la finca: Cabolafuente.

Su situación y cabida: Campo secano, partida "Cerro Santo", de 20 áreas, linda: por el Norte, Laureana Marruedo; Sur, Pedro Ibáñez; Este, José Román, y Oeste, Laureana Marruedo.

Capitalización de la misma: 280.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 280.

Pueblo en que radica la finca: Cabolafuente.

Campo secano, partida "Peña Angosta", de 60 áreas, linda: por el Norte, Juan Antonio Mateo; Sur, Narcisa Marruedo; Este, Juan M. Mateo, y Oeste, senda.

Capitalización de la misma: pesetas 840.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 840.

Pueblo en que radica la finca: Cabolafuente.

Viña en partida "Peña-Angosta", de 40 áreas, linda: por el Norte, Juan A. Mateo; Sur, Narcisa Marruedo; Este, Juan M. Marruedo, y Oeste, senda.

Capitalización de la misma: pesetas 1.360.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 1.360.

Pueblo en que radica la finca: Cabolafuente.

Su situación y cabida: Viña en la partida "Rocinera", de 40 áreas, linda: por el Norte, J. Marruedo; Sur,

J. Marruedo; Este, Venancio Enguita, y Oeste, senda.

Capitalización de la misma: 880.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 880.

*Condiciones para la subasta:*

1.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de los bienes o la certificación supletoria en otro caso, estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En Cabolafuente, a 13 de abril de 1951.—El Recaudador, F. Lázaro.—El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

## SECCION QUINTA

Núm. 2.418

### Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Esta Excma. Corporación municipal ha acordado contratar mediante subasta, por el tipo en baja de pesetas 46.116'82, las obras de pavimentación de la calle de Oviedo (primer tramo) entre la Avenida de América y calle de Lasierra Purroy, cuyo proyecto y condiciones han sido expues-

tos al público, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones.

El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a la hora de las doce del día que se cumpla dicho plazo, verificándose la apertura de pliegos a las trece horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y con las formalidades reglamentarias.

Los antecedentes relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), durante las horas de diez a trece, y en los días hábiles de oficina, y las ofertas, en pliego cerado, deberán ir extendidas en papel de la clase 6.<sup>a</sup> (4'50 pesetas), que tiene un recargo del 5 por 100 (0'20 ptas.), y un sello municipal de 1'50 pesetas, y podrán presentarse dentro del citado plazo en la mencionada dependencia y en la oficina del Registro General, con arreglo al modelo que al final se inserta.

Se acompañará a la proposición, por separado, la cédula personal del licitador, justificante de hallarse al corriente en el pago del subsidio de vejez (retiro obrero), y, en su caso, la certificación de incompatibilidades que previene el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Asimismo, se acompañará por separado resguardo de fianza provisional por 922'33 pesetas. La fianza definitiva será determinada conforme a las prescripciones de la Ley de 17 de octubre de 1940. Será de cuenta del adjudicatario abonar todos los gastos inherentes a la subasta, anuncios, etc., y formalización del contrato.

Zaragoza, 17 de abril de 1951.—El Alcalde, José María García-Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

\* \* \*

*Modelo de proposición:*

D....., vecino de....., con domicilio en ....., calle ....., número....., provisto de cédula personal que acompaña, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm....., correspondiente al día ..... de ..... de 1951, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Oviedo (tramo primero), entre la Avenida de América y la calle de Lasierra Purroy, teniendo capacidad legal para

ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de ..... (en letra)..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales obras, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 5.549

*Extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Municipal Permanente durante el tercer trimestre del año 1950.*

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 95)

—Quedar enterada de que la Jefatura Provincial de Sanidad ha concedido un mes de licencia a D. Juan José Rivas Estremera.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torreros a los siguientes señores: D. Enrique Usón, D. Miguel Alcaine, D. Luis Goizuetta y D.<sup>a</sup> Victoriana Usón.

—Autorizar a D.<sup>a</sup> Andresa Berges Garralaga para colocar veladores frente a su establecimiento "Casa Paco", sito en Avenida de la Romareda, 206.

—Ceder a D. Julián Domínguez Tello el cuarto número 16 del Depósito Administrativo.

—Autorizar a D.<sup>a</sup> Angeles Vera Til para instalar unos columpios infantiles en el Parque de Pignatelli.

—Desestimar la petición de don Francisco Díaz Otero de que se le ceda en propiedad la sepultura número 423 del cuadro 71 del Cementerio Católico de Torrero.

—Adjudicar la vivienda protegida, piso bajo de la casa número 13 de las construidas por esta Corporación en el barrio de Montemolín, a D. Cándido Lobera Zabaldica.

—Declarar nula la proposición presentada por D. José Ara Bescós en la subasta celebrada el día 4 de los corrientes, para la construcción de una manzana doble de nichos ordinarios y una de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, y adjudicar dichas obras a D. Pascual Trallero Paracuellos.

—Desestimar autorización solicitada por D. Mariano Vida Novallas para estabular un recrío de ganado vacuno en Sierra de Alcubierre, 21

—Denegar la petición de D. Fernando Sopeséns Deprá de que se le permita la apertura de un establo-vaquería, en Reina Felia, 1.

—Conceder carnet de repartidores de leche a: Agustina Díaz, y a Angeles Pelayo.

—Utilizar la sala (Sección 13) ofrecida por la Dirección de la Feria de Muestras para celebrar la exposición sobre los distintos aspectos del problema de la vivienda en Zaragoza.

*Sesión del día 6 de septiembre de 1950*

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

Sancionar con suspensión de empleo y sueldo por treinta días al Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Mariano Segura Alonso.

—Designar los señores que han de constituir la Mesa del concurso para contratar las obras de derribo de la casa Valenzuela, 18 y 20.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrada para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen la utilización de dos nuevos puestos denominados centrales y de los cajones núms. 132 y 134 de la planta alta del Mercado de la plaza de Lanuza.

—Aprobar facturas presentadas por el Interventor de Fondos municipales, por 525.516'28 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: barrio de San Juan de Mozarrifar, 132; Coso, 141; Fita, 17; barrio de Montañana, 222; Tarazona, 15; San Juan de la Peña, 325; barrio de Monzalbarba; plaza de Lanuza, 17; Miguel Servet, 40; San Pablo, 130 y 132; Avenida Madrid, 8; Avenida Cataluña, 8; San Miguel, 16; anuncio triciclo comercial, y Don Jaime 1, 45.

—Autorizar para construir badén a: D. Pedro Diego, en Carmen, 54 y 56; D.<sup>a</sup> Pabla Refusta, en López Allué, 3; D. Rafael Delatas, en Torres Quevedo, 33 y 35; D. Máximo Bazán, en Torres-Quevedo, 17 y 19; D. Manuel Vicente, en Torres-Quevedo, 21; D. Timoteo Lamarca, en Torres-Quevedo, 24; D. José Garralaga Ballets, en Torres-Quevedo, 27; D. Jacinto Grjalba, en Bretón, 10, y D. Antonio Gimeno, en Bretón, 24.

—Denegar licencia que solicita D. Martín Martínez Espada para construir una casa en calle del Azogue, núm. 24.

—Declarar desierto el concurso anunciado para contratar las obras

de derribo de la casa plaza del Pilar, 5.

—Autorizar a la Sociedad "Los Tranvías de Zaragoza" para reformar el acceso a las cocheras en la calle de Miguel Servet.

—Aprobar el proyecto redactado por esta Comisión Permanente relativo a la concesión a D.<sup>a</sup> Pilar Gracia Alcaya, de licencia de apertura de un puesto de venta de periódicos en el patio de la casa núm. 14 de la calle del Temple.

—Imponer contribuciones especiales motivadas por las obras de construcción de aceras en la Avenida de Clavé, frente al Asilo de la Hermandad de la Sopa.

—Atender la reclamación presentada por D. José María Espinosa de los Monteros respecto al pago del canon de agua y vertido por los pisos que existen inhabitables en la casa de su propiedad sita en Don Jaime 1, 30.

—Contestar a D.<sup>a</sup> Piedad Sanz Arévalo que no compete a esta Corporación el resolver su petición de que se le permita la venta de frutos secos los domingos y días festivos en el establecimiento sito en Capitán Portolés, 4.

—Aprobar la relación de contribuyentes del barrio de la Cartuja Baja y cuotas a satisfacer por los mismos por arbitrios e impuestos municipales correspondientes al año 1950.

—Declarar caducado, en 31 de diciembre del año actual el concierto estipulado con el "Zaragoza Club de Fútbol" para el pago del impuesto de Consumo de Lujo que grava el importe de las localidades.

—Volvió a la Comisión el dictamen proponiendo se preste ayuda económica al niño Agustín Serrano Mata para que siga sus estudios de música.

—Que se adquieran por la Corporación las Medallas de Hierro de la Ciudad con dos pasadores en metal dorado, precisas para sustituir aquellas que fueron entregadas por sus poseedores en su categoría de Oro, al Tesoro nacional.

—Proceder a realizar por empleados municipales las obras oportunas para instalar un cuarto de aseo en el Instituto Municipal de Higiene.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria al obrero de la Sección de Montes, Angel Berges Val.

—Desestimar la petición formulada por la señora Condesa viuda de Gábarde de que se cambie el nombre del actual Paseo de las Damas por el de Santa Magdalena Sofía.

—Volvió a la Comisión el dictamen proponiendo la concesión de prórroga para ejecución de las obras de un pabellón en la Casa Amparo.

—Denegar la petición de la Sociedad General de Pescadores de Zaragoza y su provincia de que se les conceda ayuda económica y un trofeo para la prueba piscícola más importante de España, titulada "IV Copa de Mequinenza.

—Quedar enterada de que el señor Jefe provincial de Sanidad ha concedido quince días de licencia al Médico de Asistencia P. D. del barrio de Montañana, y un mes al de guardia interino de la Casa de Socorro D. José María Galbe.

—Conceder un mes de licencia con sueldo, por enfermedad, al Ayudante de la Dirección de Arquitectura don Isidro Lafita Fidalgo, y un mes, sin sueldo, al Guardia municipal Francisco Herrero Herrero.

—Desestimar la petición del obrero de la Dirección de Arquitectura Angel Campillo Perise de que se le traslade al Servicio de Recogida de Perros.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermedad viene disfrutando el fontanero Manuel Serrano Hernández.

—Volvió a la Comisión el dictamen proponiendo aumento de sueldo al Capellán del Cementerio Católico de Torrero.

—Contestar a la Agrupación Regional Casa de Aragón, de Madrid, respecto a su petición de ayuda económica, que de momento tiene agotados todos los recursos dentro del presupuesto vigente.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: don Pascual Martín, D.<sup>a</sup> Carmen Lapuente, D. Mariano Sopeséns y D.<sup>a</sup> Encarnación Palacín.

—Autorizar a D.<sup>a</sup> Manuela Royo Mora para efectuar gratuitamente el traslado de los restos de su marido Aurelio Rosales, empleado municipal, al Cuadro de Funcionarios.

—Conceder permiso a D.<sup>a</sup> Pilar Gracia Carceller, actual concesionaria del cajón número 129 de la planta alta del Mercado de la plaza de Lanuza, para traspasarlo a D. Santiago Oliver Balaguer.

—Autorizar a D. Emiliano Esteban Sánchez para traspasar el kiosco sito en el Parque de Primo de Rivera, denominado "La Rosaleda" a su hermano D. Pablo Esteban Sánchez.

—Rectificar el acuerdo adoptado por el que se autorizó el traspaso del puesto número 73 de la planta alta

del Mercado de Lanuza, en el sentido de que es el número 71 el que se traspasa.

—Desestimar la petición de D. Manuel Tafalla Subirón de que se le concedan unos terrenos destinados para dos eras de pan trillar en el barrio de la Cartuja Baja.

—Denegar la solicitud de D. Sixto Carreras Gómez, adjudicatario de la vivienda ultrabarata número 10 de la manzana E. del Camino de las Fuentes, de que se le autorice para construir un cuarto en el corral de la misma.

—Devolver a D. Alfredo Concellón Forniés el depósito que constituyó en la Caja Municipal para responder de posibles daños en el aprovechamiento de pastos del monte "Castellar antiguo".

—Segregar una zona de 1'20 metros de anchura y 6'20 de largo del corral de D. Julián Gálvez Valiente, contiguo al cubierto de D. Alejandro Muniesa, en el barrio de Juslibol.

—Aprobar los pliegos de condiciones para el concurso de proyectos de sustitución del alumbrado interior del Mercado de la plaza de Lanuza por el cambio de corriente continua en alterna.

—Dar la conformidad al acta de recepción provisional de las obras de construcción de nuevas oficinas del Mercado de la plaza de Lanuza.

—Conceder carnet para el transporte y reparto de leche embotellada a Josefa Gracia Sanmiguel.

—Expedir carnet de repartidor de leche a Encarnación López Soguero.

—Interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, una vez visto el informe de los Letrados Asesores, contra lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Educación Nacional sobre obligación de los Ayuntamientos de satisfacer el impuesto de utilidades sobre indemnización por el concepto de casa-habitación.

*Sesión del 13 de septiembre de 1950*

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

Designar los señores que han de constituir la Mesa de los concursos para contratar las obras de derribo de las casas números 5 y 7 de la calle de las Danzas y número 3 de la misma calle.

—Aprobar facturas presentadas por el Interventor de Fondos Municipales por 1.257.249'77 y 100.272'42 pesetas.

—Conceder permiso para realizar obras en: Lourdes, 12; Molino, 3; Casta Alvarez, 15; Escuelas Pías, 30; Mi-

guel Servet, 8; barrio de la Bozada; Pignatelli, 67; Princesa, 8; Rufas, 3; San Juan de la Peña, 160; Armas, 21; Camino Mosquetera, 9; barrio de Santa Isabel, 265; Pilar Gascón, 2, y Miguel de Ara, 18.

—Autorizar para construir edificio a: D. Domingo Pellón Villarroya, en la manzana 13, solares 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la zona de Ensanche de Miralbueno; D. Andrés García Gasca, en calle de Cabañera, Altos del Cascajo; D. Domingo Tejero Aznar, en Lastanosa; D. Fermín Lázaro Martín, en diseminado de Montemolin; D. Emilio Mateo Rosed, en diseminado de Villamayor; D. Felipe Alameda Fernández, en diseminado de Torrero; don José Colomé Formigas, en carretera de Zaragoza a Barcelona, kilómetro 327; D. José Viñas Clariana, en Gimeno Vizarra, 26; D.<sup>a</sup> Sabina Prieto Alvarez, en Lorente, 5, y D. Juan Bello Castán, en barrio de Villamayor.

—Conceder permiso para realizar diversas obras a: D. José Bueno, en Sol, 1; D. Salvador Nogueras, en Travesía del Puente Virrey, 7, y D.<sup>a</sup> Juana Robert, en Caspe, 31.

—Interesar del Ministerio de Obras Públicas la reparación de la carretera de Santa Isabel a Zuera, en sus dos primeros kilómetros.

—Informar favorablemente el proyecto de prolongación de un colector de desagüe en la margen izquierda del río Ebro, que se propone realizar la RENFE para las atenciones de la estación del ferrocarril del Arrabal.

—Autorizar a D. Joaquín Rodríguez Adiego para construir un badén, en General Franco, 90.

—Autorizar a D. Adolfo Burillo Guallar para constituir un depósito doméstico en la casa números 5 y 7 del Camino de las Torres.

—Aceptar la baja, a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1951, de las centrales térmicas móviles que tenía instaladas la Empresa Nacional "Calvo Sotelo".

—Acceder a la petición formulada por D. Félix Barrao Alcusa de que se den de baja, a los efectos del canon de agua, las fincas número 19 de la calle de las Delicias y 42, 61 y 63 de la de Monterregado.

—Conceder a D. Ladislao Martínez Luengo al pago de cinco anualidades de la cuota que le corresponde satisfacer por contribución especial, relativas a las fincas números 34 y 36 de la calle de las Delicias.

—Incrementar en la cantidad que proceda el importe que percibe don José Bellido Bailo por entretenimiento y conservación de las básculas propiedad de este Ayuntamiento.

—Quedar enterada de que el Matari-fe en propiedad Lorenzo Gascón Anadón se ha incorporado voluntariamente al servicio militar.

—Imprimir diez mil bonos de una peseta cada uno para repartir entre los pobres durante las Fiestas del Pilar.

—Conceder a perpetuidad y con carácter gratuito, el nicho del Cementerio Católico de Torrero donde reposan los restos de la que fué Profesora de la Escuela de Jota D.<sup>a</sup> Pascuala Perié.

—Abonar a D. Victoriano Calcedo Ordóñez, becario del Ayuntamiento, el importe del título de Licencia en Veterinaria.

—Desestimar la petición de la Sociedad Aragonesa de Protección de Animales y Plantas, de que se construya un edificio y demás extremos que se indican en el dictamen.

—Conceder dos meses de licencia con sueldo, por enfermedad, al Guardia municipal Humberto González Fernández.

—Conceder una subvención a la edición del número extraordinario que los Cruzados de la Fe dedican a nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Pilar.

—Que se proceda a incoar expediente de revisión de la destitución decretada al sepulturero del Cementerio Católico de Torrero, Pedro Burillo.

—Conceder un mes de licencia sin sueldo, al Guardia municipal Santiago Gimeno Tirado.

—Ordenar a la Jardinería municipal que todos los días 12 de cada mes entregue a la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar todas las flores necesarias para adornarla.

—Que esta Excma. Corporación se asocie al homenaje que se proyecta tributar al Banco de Crédito Local de España.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: D.<sup>a</sup> Jesusa Rodrigo; D. Dionisio Sada; D. Cecilio López; D. Juan José Bayo, y D.<sup>a</sup> Pilar Pinedo.

—Autorizar a D. Andrés Hernández Pascual para disfrutar del terreno para cueva y corral señalado con el número 75 del barrio de Juslibol.

—Dar de baja en el canon correspondiente, a partir del próximo año forestal, una parcela de tierra de 3.<sup>a</sup> clase en el monte Vedado de Villamayor, que figuraba a nombre de don Rómulo Mayor.

—Desestimar la petición de D. Antonio Rodríguez Ramos, de que se le autorice para realizar obras en la

casa número 6 de la manzana C. de las viviendas ultrabaratadas del barrio de las Fuentes.

—Devolver a D. Pascual Trallero Paracuellos las dos fianzas constituidas para responder del cumplimiento de las obras de construcción de una manzana de nichos a perpetuidad, una doble de alquiler y otra de restos, en el Cementerio Católico de Torrero.

—Rectificar el acuerdo de esta Comisión Permanente por el que se cedió a perpetuidad a D. Miguel Cerezueta Pérez el nicho número 76, fila 3.ª, manzana C., en el sentido que el nicho cedido es el número 76, fila 4.ª, de la manzana 3.ª.

—Datar a Depositaria Municipal y a nombre del señor Registrador de la Propiedad la cantidad de 331'95 pesetas por inscripción de varios documentos.

—Autorizar a D.ª María Bueno Herrero para traspasar su vaquería sita en Alcañiz, 20, a D. Nicanor Gómez Lavín.

—Conceder carnet de repartidora de leche a Aurelia Saiz Aja.

—Autorizar a D. Antonio Bernal Calderón para traspasar a D. Lorenzo Asín Prats el despacho sito en San Blas, 71.

—Aprobar programa de los actos que se celebrarán del 11 al 18 de octubre en honor de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar.

*Sesión del 20 de septiembre de 1950*

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

Designar a los señores que han de constituir la Mesa del concurso para contratar las obras de derribo de la casa núm. 9 de la calle de las Danzas.

—Aprobar facturas presentadas por el Interventor de Fondos Municipales por 1.096.856'93 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: San Miguel, 87; Avenida de Madrid, 74; Porvenir, 17; Bella Vista, 1; Avenida Hernán Cortés, 34; San Miguel, 9, y Boggiero, 4.

—Autorizar para construir edificio a: D. Juan Antonio Iranzo Torres, en Espoz y Mina, 25 y 27; D. Vicente Sánchez Zatorre, en General Franco, 138 y 140; D. Pascual Borruey, en Venecia, 54; D. José Izaguerri, en diseminado de Casetas, y D. Serafin Aguilar, en Orense, 102.

—Conceder permiso para realizar diversas obras a: D. Manuel Monse-

rrat, en Valero Ripoll, y a D. Santiago Abad, en Augusto Borderas, 20.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de las calles de Cervantes, Maestro Marquina y Cartagena.

—Proceder a la recepción provisional de las obras de pavimentación por alineación de la calle Mayor, frente al núm. 40.

—Aprobar el proyecto del colector primario R33-C33 y su desagüe, del alcantarillado general de la margen izquierda del río Ebro.

—Conceder prórroga por tres meses a la Sociedad "Los Tranvías de Zaragoza" para terminar la instalación de una línea de trolebuses desde el Paseo de la Independencia al barrio del Terminillo.

—Adjudicar a D. Vicente Enguita Hernando las obras de derribo de la casa plaza del Pilar, 20.

—Anunciar nueva licitación para contratar las obras de derribo de la casa núm. 16 de la calle de Goicoechea.

—Adjudicar a D. Pascual Paricio Vela las obras de derribo de las casas núms. 26 y 28 de la calle del Azoque.

—Celebrar concurso para la contratación de las obras de derribo de la casa núm. 15 de la calle de Bayeu.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a la solicitud formulada por D.ª María Gómez Lasa, de que se practique una visita de inspección a la casa de su propiedad, en calle de Boggiero, 100.

—Devolver a la Sociedad Obras y Construcciones "Daman" la fianza que constituyó con motivo de las obras adjudicadas para la pavimentación parcial de las calzadas del Parque de Primo de Rivera.

—Acceder a la petición de D. Ricardo Cruca Gil de que se le devuelva la fianza que constituyó con motivo de la adjudicación de obras para instalación de un ramal de alcantarillado en Paseo de Cuéllar.

—Quedar enterada de la autorización concedida por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia para colocar 250 metros de tubería para abastecimiento de agua por el paseo izquierdo de la carretera de Madrid a Francia por Barcelona, en el kilómetro 318.

—Llevar a cabo el concurso acordado para contratar la demolición de la casa sita en Mayoral, 29.

—Aprobar el diseño remitido por el señor Arquitecto municipal a fin de reglamentar para el próximo año la concesión de apertura de puestos

de venta de melones en solares de propiedad particular.

—Aceptar el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en el grupo de viviendas ultrabaratadas "Francisco Franco", en el barrio del Arrabal.

—Aprobar el proyecto de construcción de un ramal de alcantarillado en la calle de Santa Inés.

—Rescindir el concierto establecido sobre el impuesto de Consumo de Lujo con el Frontón Aragonés, a partir de 1.º de agosto de 1950.

(Continuará)

Núm. 2.420

### Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Pedro Esteban, S. en C., en solicitud de autorización para ampliar industria de taller mecánico de construcción de piezas de automóvil para la construcción de bombas de inyección de combustible para motores Diesel y bancos de comprobación de aquéllas, en Zaragoza, calle Marcial número 6, industria comprendida en el Grupo 1.º apartado b) de la clasificación establecida por la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a Pedro Esteban, S. en C. para que efectúe la ampliación de referencia, con arreglo a la norma 11.ª de la citada Orden, y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia, de lo contrario, la autorización se considerará anulada.

Zaragoza, 20 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Núm. 2.439

### Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza

Por Manuel Serrano Moreno y siete más, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra acuerdo de la Alcaldía de Zaragoza de 3 de marzo último, declarando el estado de ruina inminente de las casas núms. 4 y 6 de la calle de la Rebojería.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la administración.

Zaragoza, 25 de abril de 1931.—El Secretario del Tribunal, (ilegible).

# Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de marzo de 1951

FECHA en que se realiza la transferencia	Matricula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
14 marzo	Z-2326	Rochet	Caja	Particular	Baltasar Caballero M.	Calatayud	Santiago Caballero M.	Calatayud (Zaragoza)
16 id.	Z-3138	Chevrolet	Id.	Id.	Jesús García Cornago	Malón	Cristina Gil San Martín	Almazán (Soria)
30 id.	Z-5397	Ford	Id.	Id.	Manuel Andaluz López	Alhama de Aragón	Manuel Andaluz Menés	Alhama de Aragón (Zaragoza)
31 id.	Z-5698	Blitz	Id.	Id.	Augusto Alejandre G.	Zaragoza	Agapito Fau Castell...	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
14 id.	Z-5804	Dodge	Transporte	Id.	Manuel Calvo Aznar	Léclera	Maximiano Abad L.	Pilar Gascón, 8
20 id.	Z-5853	Ford	Comercial	Id.	Miguel Pueyo Hara	Zaragoza	Andrés Pina Bueno	Sepulcro, 21
17 id.	Z-6439	Id.	Furgón.	Id.	José Murillo Pérez	Id.	Jesús Uriol Carnicer	Larraz, 18
29 id.	Z-6452	Id.	Basculante	Id.	Harinas Aragón, S. A.	Id.	Mauricio Murillo Bailo	Dr. Cerrada, 8
7 id.	Z-6547	M. A. N.	Caja	Id.	Harinas Aragón, S. A.	Id.	César Viamonte Diaus	Marina Moreno, 10
30 id.	Z-6768	Dodge	C. interior	Público	José Salvador Serrano	Id.	Victoriano Valero A.	Avda. Cataluña, 35-37
20 id.	Z-7100	Fiat	Caja	Particular	Ruperto Modrego Royo	Tarazona	Francisca Simón L.	Predicadores, 15
21 id.	Z-7137	Id.	Id.	Id.	José Carboné Abad	Zaragoza	Vicente Picazo Pisa	Plaza España, 5
15 id.	Z-7500	Ford	Furgoneta	Id.	José Gómez López	Casetas	Marcial Esteban E.	Retascón (Zaragoza)
3 id.	Z-8195	Unic	Caja	Id.	Marcos González C.	Alagón	M. Lamana y J. Sangrós	Pinseque (Zaragoza)
10 id.	Z-8225	Ford	Id.	Id.	Joaquín Gállego Guillén	Zaragoza	Enrique Siurana C.	Víctor Pradera, 17, Lérida
14 id.	Z-8348	Rally	Id.	Id.	Silvestre Adán Millán	Borja	Joaquín Andréu Peña	Higuera, 14
29 id.	Z-8519	Chevrolet	C. interior	Id.	Cándido Martínez Villar	Zaragoza	Felisa Alconchel E.	General Mola, 20
17 id.	Z-8563	D. K. W.	C. interior	Id.	Caja de A. y Monte P.	Id.	Juan M.ª Vilar Comella	Vich. (Plaza Mayor, 5) Barcelona
26 id.	Z-8672	Fiat	Caja	Id.	Angel Triviño Caballero	Id.	Mariano Julve Lizama	Utrillas, 9
13 id.	Z-8677	S. P. A.	Id.	Id.	Juan Ramón Brun A.	Id.	Ramón Belío Lorenzo	San Miguel, 19
15 id.	Z-8710	B. S. A.	Motocicleta	Id.	Pedro López Salazaga	Borja	Pascual Aznar Zueco	Borja (Zaragoza)
31 id.	B-34409	Ford	C. interior	Id.	Jesús Moreno Pérez	Ejea de los C.	Manuel Hernández S.	Tauste (Zaragoza)
7 id.	B-44167	G. M. C.	Caja	Id.	Basilio Lahoz Royo	Zaragoza	Tomás Pina Artal	La Paz, 3
10 id.	B-54811	Ford	C. interior	Id.	Pascual García Ferreiro	Madrid	Cándido Gómez A.	Héroes del Alcázar, 13
10 id.	B-56879	Citroen	Id.	Id.	Ignacio Palá Marro	Barbastro	Pedro Monje Escolano	San Vicente Paul, sin número
24 id.	B-60078	Mercedes	Id.	Id.	Alejandro Allepuz O.	Zaragoza	Rafael García Simón	Segorbe, núm. 3, Valencia
20 id.	B-67631	Matford.	Caja	Id.	J. Martínez y V. Salinas	Id.	Alfonso Miguel Latorre	Paseo F. el Católico, 36
7 id.	B-70561	Lancia	C. interior	Id.	José Pueyo Español	Barcelona	Angel Aisa Esteban	San Clemente, 25
31 id.	B-72326	Hudson	Id.	Id.	Jorge Divos V.	Id.	Basilio Gómez H.	Calatayud (Zaragoza)
24 id.	B-78266	Morris	Id.	Id.	Antonio Sureda Servera	Id.	Hernán Cortés, 7	Carretera Castellón, 49
3 id.	BI-9 026	Marmon.	Id.	Id.	Cementos Portlan Z.	Zaragoza	Jesús Bellé Ripol	San Miguel, 45
29 id.	BI-10626	Federal.	Id.	Id.	Marcos del Campo C.	Id.	Vda. e H. de M. del Campo C.	Cañada de Verich (Teruel)
10 id.	BI-12420	Chevrolet	Caja	Id.	Pilar Amada Sanz	Vitoria	León Callao Ferrer	Valpalmas (Zaragoza)
8 id.	BI-14351	H. Suiza	Furgoneta	Id.	Cándido de la Fuente	Zaragoza	Evaristo Alegre García	Grisén (Zaragoza)
27 id.	BU-61 5	Citroen	C. interior	Id.	Enrique García B.	Calahorra	Enrique Alegre García	Calvo Sotelo, 32, Zaragoza
7 id.	C-5390	Hanomag.	Id.	Id.	Id.	La Coruña	Id.	Id.
31 marzo	GU2038	Chevrolet	Furgoneta	Particular	Antonio Beltrán C.	Ateca	Agustín Sebastián A.	Monterregado, 30
14 id.	HU1020	B. S. A.	Moto	Id.	Felipe Pasamar Sola	Zaragoza	Miguel Angel Bardají	Paz, 6
14 id.	HU2415	3. H. C.	Camión.	Id.	Marcos López Colay	Id.	Rufino García D.	Miguel Servet, 32
14 id.	HU2763	H. Suiza.	Id.	Id.	José M.ª Carbo G.	Id.	F. Galindo y M. Broset	Miguel Servet, 105
24 id.	LO 2441	Sterling.	Id.	Id.	Jesús Val Arnedo	Tarazona	Ignacio Borobia C.	Olvega (Soria)
30 id.	LO 2537	Ford.	Turismo	Id.	Ramón Illescas Fuentes	Logroño	José Almela Sales	Avda. de J. Antonio, 671 Barcelona
15 id.	LU 2495	Morris	Id.	Id.	Valentín Areu Serrano	Madrid	José M.ª G. de V.	Costa, 16
8 id.	M 29766	Ford	Camioneta	Id.	R. Monclús y J. Labrador.	Sástago	Juan Oliván Carenas	Calatayud, Zaragoza
30 id.	M 54548	Renault.	Turismo	Público	Félix Peig Vallar.	Puigcerdá	Pedro Praderas Pérez	Palomar, 17
20 id.	M 5682	G. M. C.	Camión.	Particular	Vicente Cebollada M.	Zaragoza	Cándido Lax Gros	Peñalba (Huesca)
21 id.	M 60633	Fiat	Turismo	Id.	José López Soler	Daroca	Valero Sanz Cascante	Avda. de Madrid, 201
21 id.	M 74361	Essex	Furgoneta	Id.	Enrique Vicente de V.	Zaragoza	Domingo Doz Catlla	Madre Sacramento, 23
27 id.	NA 1503	Peugeot.	Id.	Id.	Eustaquio Lecina M.	Ejea de los C.	José Ansó Loborda	Tauste (Zaragoza)
8 id.	NA 5665	Amilcar.	Id.	Id.	Manuel Palacios	Corella	Orencio Soria Sanz	Zumalacárregui, 5
10 id.	NA 6404	Bedford.	Camión.	Id.	Dionisio Ballaz Zozaya.	Yesa	José Martínez Legarre	Plaza Aragón, 2
10 id.	O-7580	Federal.	Id.	Id.	Luis Roba Domingo	Zaragoza	Bernardo Brenchat B.	Liedo (Teruel)
24 id.	PM 7087	Standar V.	Turismo	Id.	Alfonso Casa Gómez	Madrid	Francisco Martínez B.	Almonacid de la Sierra (Zaragoza)
14 id.	SA-2354	Fiat	Furgoneta	Id.	Tomás Velázquez Soler	Bárboles	Adolfo Sánchez Belío	Borja (Zaragoza)
21 id.	SS-3881	Fiat	Id.	Id.	Empresa N. Calvo Sotelo.	Zaragoza	Fermín Carvajal F.	Montemolin, 40
7 id.	SS-5311	Auburn.	Id.	Id.	Pedro Ferrer Allué	Id.	Salvador Lorén V.	Numancia, 10
10 id.	SS-6135	Renault.	Turismo	Id.	Francisco Pascual de Q.	Id.	José Martín Guillén	Paseo Pamplona, 19
10 id.	SS 12245	S. P. A.	Camión.	Id.	José Soler Garín	Id.	José Bean Sorolla	Fraga (Huesca)
16 id.	SE19834	Stewart.	Id.	Id.	Andrés Sirena Rodrigo.	Calatayud	Juan Ormad Ferrer	Calatayud (Zaragoza)
13 id.	SE19834	Diesel	Id.	Id.	Juan Ramón Pérez	Alicante	Antonio Alfonso Tello	Andorra (Teruel)
20 id.	T-1410	Donnet	Id.	Id.	Cándido Cabrejas V.	Escatrón	Dámaso Bailo Artigas	Tarazona (Zaragoza)
21 id.	T-5490	Dodge	Plataforma	Id.	Ramón Salas Arbiol	Monzón	Francisco Pérez Blasco	Plaza España, 5
31 id.	T-5954	Nash	Turismo	Id.	Benjamín Boronat F.	Zaragoza	José M.ª Lucía Gargallo	Mayor, 47
14 id.	TE-625	Citroen.	Id.	Público	Francisco Gracia G.	Id.	Carolina Galino Piñol	Urrea, 19
21 id.	TE-2127	Buick	Id.	Particular	Manuel Gayán Baldovín	Id.	Algodonera del Ebro S. A.	Costa, 6
8 id.	TE-2152	H. Suiza.	Camión.	Id.	María Alcaine Bonias	Albatalde Arzobispo	Ramón Blasco Adán	C.º Puente Virrey, 45
14 id.	TO4040	Studebaker	Turismo	Público	Luis Teresa Serrano	Toledo	José Gállego Alcalá	Daroca (Zaragoza)
16 id.	V-17050	G. M. C.	Camión.	Particular	Benigno Marey Tejero	Zaragoza	Pedro Manuel Ortín	Montalbán (Teruel)
24 id.	V-18912	Dodge	Omnibus	Particular	Joaquín Serrano Sancho	Id.	Asunción Ortiz Pastor	Daroca (Zaragoza)
24 id.	V-20214	Diamond.	Camión.	Particular	Manuel Foronda Colás	Id.	Félix Chueca García	Paz, 11
3 id.	VA4643	G. M. C.	Id.	Id.	Pedro Funcia Gómez	Id.	Juan Ibáñez Ibáñez	Calamocha (Teruel)
24 id.	VI-986	Citroen.	Turismo.	Público	Andrés Gasca Gracia	Id.	Benito y Primitivo A.	Cortes de Aragón, 26
20 id.	ZA-891	Peugeot.	Ambulancia	Id.	Jesús Tajada Aladrén	Ejea de los C.	Arturo Espiérrez Iguacel	Estébanes, 9

**SECCION SEXTA****EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1951, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes:

*Altas y bajas por rústica y urbana*

- 2.377.—Artieda
- 2.380.—Cabola fuente
- 2.393.—Mianos

*Altas y bajas por urbana*

- 2.394.—Escó
- 2.404.—Aguarón
- 2.406.—Pozuelo de Aragón
- 2.445.—Tiermas
- 2.450.—Malpica de Arba

*Apéndice al amillaramiento*

- 2.380.—Cabola fuente
- 2.381.—Puendeluna
- 2.425.—Layana
- 2.448.—Ainzón

*Apéndice al amillaramiento de rústica*

- 2.362.—Murillo de Gállego
- 2.394.—Escó
- 2.407.—Pozuelo de Aragón
- 2.408.—Nuévalos
- 2.445.—Tiermas
- 2.450.—Malpica de Arba

*Apéndice al amillaramiento de rústica y urbana*

- 2.378.—Agón
- 2.396.—Ejea de los Caballeros

*Cuentas generales*

- 2.382.—Almonacid de la Sierra

*Cuentas municipales*

- 2.382.—Almonacid de la Sierra
- 2.427.—Fuendejalón
- 2.448.—Ainzón

*Liquidación del presupuesto municipal extraordinario*

- 2.449.—Calatorao

*Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*

- 2.382.—Almonacid de la Sierra
- 2.395.—Vera de Moncayo
- 2.402.—La Vilueña

*Ordenanzas de exacciones*

- 2.400.—Castejón de Alarba

*Padrón por diferentes conceptos*

- 2.425.—Layana

*Padrón de personal y de transportes*

- 2.425.—Layana

*Presupuesto municipal ordinario*

- 2.376.—Urrea de Jalón
- 2.428.—Codós

*Recuento de ganadería*

- 2.377.—Artieda
- 2.393.—Mianos
- 2.394.—Escó
- 2.403.—Ruesta

- 2.405.—Pozuelo de Aragón
- 2.408.—Nuévalos
- 2.445.—Tiermas
- 2.450.—Malpica de Arba

*Reparto de guardería*

- 2.378.—Agón

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA**

Núm. 2.412

**JUZGADO NUM. 3**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 3 de Zaragoza, en la causa número 183 de 1951, sobre estafa, se cita al querrelado Manuel Jordana, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para la práctica de diligencias acordadas en el sumario indicado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.413

**JUZGADO NUM. 3***Cedula de citación y notificación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 3 de Zaragoza, en la ejecutoria de la causa número 537 de 1949, sobre lesiones, contra Sebastián Félix Calvo Senao; se cita a la perjudicada Indalecia Cardiel Soteras, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 31 de enero de 1951, fué condenado dicho individuo, entre otras penas, a que le abone 500 pesetas como indemnización de perjuicios; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Luis Márquez.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 2.421

**Maquinaria y Metalurgia Aragonesa (Sociedad Anónima)**

Esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria el día 14 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en

su domicilio Social (Coso, núm. 56, principal) para lectura de la Memoria y presentación del balance del último ejercicio.

Tienen derecho de asistencia a ella los señores accionistas que cumplan las condiciones fijadas en los Estatutos.

Zaragoza, 27 de abril de 1951.—El Secretario.

Núm. 2.423

**Notaría de D. Carlos Arauz de Robles ALAGON**

Carlos Arauz de Robles, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza con residencia en Alagón, para general conocimiento, hago saber:

Que en esta Notaría se ha iniciado acta de notoriedad para justificar los usos de las aguas de la Real Acequia de Luceni que vienen efectuando los regantes de Urrea de Jalón, los de Figueruelas, en cuanto a las aguas sobrantes, y los de energía hidráulica a favor del molino de D. Manuel Gracia, en Pleitás, a los efectos de someterlos, una vez comprobados, a las Ordenanzas de la Comunidad general de regantes y usuarios.

Rogando a los señores Alcaldes de Figueruelas y Urrea de Jalón, requieran debidamente a los usuarios de sus respectivos términos.

Alagón, 23 de abril de 1951.—Carlos Arauz de Robles.

Núm. 2.443

**General de Autobuses Urbanos de Zaragoza****(Sociedad Anónima)**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Miguel Servet, números 113 y 115), de esta ciudad.

Zaragoza, 23 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de administración, Manuel de Escoriaza y Castellón.